



17 AGO 2022

Expte. N° 51.519-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Sr. Lucas Agustín VOLENTINI VILLAFañE**, (DNI 43.850.215) eleva nota solicitando inscripción fuera de termino a la carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "Acepta la solicitud de inscripción fuera de termino al Sr. Lucas Agustín Volentini Villafañe (DNI 43.850.215) , instando a que lo realice en un término perentorio a fin de poder inscribirse en las materias del 2º cuatrimestre";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por el **Sr. Lucas Agustín VOLENTINI VILLAFañE (DNI N° 43.850.215)**, y en consecuencia autorizar su inscripción fuera de termino a la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Ref. 2007).-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°: 0453 2022

I.K.H
N.L.A.


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILZA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN